

1967

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don Marco Aurelio Risolía, don Luis Carlos Cabral y don José F. Bidau, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor don // Eduardo H. Marquardt,

Consideraron:

Que en el día de hoy ha ocurrido el sensible fallecimiento del doctor don Amílcar A. Mercader, ex-Ministro de la Corte Suprema.-

Que es deber del Tribunal asociarse al duelo que provoca la desaparición del distinguido jurista que, con su desempeño, honró la magistratura.-

Resolvieron:

1º) Izar en el Palacio de Justicia y en los demás edificios de los tribunales federales la bandera a media asta en el día del sepelio.-

2º) Enviar una corona de flores.-

3º) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.-

4º) Colocar su retrato en la Sala correspondiente del Tribunal.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

E. A. Ortíz Basualdo

Roberto E. Chute

J. F. Bidau

Marco Aurelio Risolía

José F. Bidau

Eduardo H. Marquardt

[Signature]
(Secr.)